



LA SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y MINERA

XIX Asamblea Ordinaria de FEDECÁMARAS Barcelona (Edo Anzoátegui) 1963

RESUELVE:

PRIMERO: Ratificar al Ejecutivo Nacional la necesidad de adoptar medidas adecuadas que estimule a la industria Petrolera y le permitan restablecer el proceso exploratorio, para así poder desarrollar sobre bases económicas más sólidas en el futuro de la industria petrolera.

SEGUNDO: Destacar la necesidad de aumentar las reservas petrolíferas probadas con que cuenta el país en relación con las necesidades futuras de producción.

TERCERO: Recomendar que se eviten todas aquellas medidas que tiendan a aumentar los ya altos costos de producción del petróleo venezolano, impidiendo así un mayor debilitamiento en su posición competitiva.

CUARTO: Reafirmar la necesidad de evitar nuevas alzas en los impuestos que gravan a la industria petrolera, cuya consecuencia inevitable será la disminución de los recursos necesarios para la reinversión.

QUINTO: Recomendar, en vista de que en fecha muy próxima la OPEP se reunirá en GINEBRA, de donde podrían emanar resoluciones firmes y de larga duración en materia tan importantes para el país como es la que nos ocupa, que se estudien con el mayor cuidado y se tomen en cuenta las opiniones más autorizadas del país sobre la materia a fin de que se rindan a Venezuela positivos resultados.

SEXTO: Recomendar al Gobierno Nacional que prosiga en su gestiones con el Gobierno de Los Estados Unidos, a fin de lograr, dentro de un clima de armonía, las condiciones más favorables para la industria petrolera Venezolana.

SEPTIMO: Recomendar al Gobierno Nacional que se trate de asegurar que los esfuerzos hecho por Venezuela en la defensa de los precios del petróleo, sea seguido por una fiel ejecución de los acuerdos de parte de todos los países integrantes de la OPEP, en beneficio de sus signatarios.

OCTAVO: Destacar la extraordinaria importancia de la Ponencia que motiva el presente Acuerdo, por constituir un valioso aporte al estudio de la materia y publicar su contenido en forma total en la Memoria de la Asamblea.